ORDENANZA XI- N° 3

(Antes Ordenanza 003/18)

CAPÍTULO I

RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE GESTIÓN MUNICIPAL.

ARTÍCULO 1.- Se aprueba, el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Eldorado y la secretaria de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que como Anexo I forma parte de la presente, por los motivos expuestos en le Visto y Considerando de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Se aprueba el Convenio Específico de Obra suscripto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación (SEDRONAR) y la Municipalidad de Eldorado, que como Anexo II forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.- La Obra objeto de la presente Ordenanza es licitada por la Municipalidad de Eldorado de carácter nacional con las normativas de certificación final de obras.

ARTÍCULO 4.- Se aprueba el Anexo III que forma parte de la presente Ordenanza, obrante a fs. 04 al 55 del expediente aludido en el Visto de la presente.

ARTÍCULO 5.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.